



Radicado: D 2020070002786

Fecha: 25/11/2020

Tipo: DECRETO

Destino:



Por medio del cual se hace reconocimiento.

### El Gobernador de Antioquia

En uso de sus atribuciones legales exalta el desempeño laboral de los empleados públicos inscritos en carrera administrativa de los distintos niveles jerárquicos de la Administración Departamental.

Decreta:

**Artículo único:** Exaltar a los empleados: **Jhon Jairo Gutiérrez Rivera**, como el mejor empleado del nivel asistencial, **Luz Piedad Hurtado Cano** como mejor empleada del nivel profesional y **Beatriz Elena Mazo Saldarriaga** como la mejor empleada de carrera administrativa y conceder el estímulo establecido en el Decreto 2651 de 2019, en acto público celebrado en Medellín el 25 de noviembre de 2020.

Comuníquese y cúmplase

**ANÍBAL GAVIRIA CORREA**  
Gobernador de Antioquia

**JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ**  
Secretario General

**CLAUDIA PATRICIA WILCHES MESA**  
Secretaria de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Beatriz Restrepo Múnera – Profesional Universitario		NOV 24 2020
Revisó y aprobó	José Jair Jiménez Londoño – Director de Desarrollo Humano.		NOV 24 2020
Revisó y aprobó	Clara Isabel Zapata Luján – Asesora – Secretaria de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional		NOV 24 2020

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.